



ACUERDO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2016, PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR EN EL SECRETARIADO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA CULTURA CIENTÍFICA.

Reunida en su sesión de constitución la Comisión de Valoración encargada de verificar el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 6 de junio de 2016, para realizar un contrato con carácter temporal como Titulado Superior en el Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Para poder hacer uso de la facultad que establece el apartado 6 de las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de fecha 6 de junio de 2016, de obtener una puntuación mínima en los méritos alegados para ser convocado a la entrevista, la Comisión de Valoración tras analizar la documentación aportada por los candidatos, se acuerda reclamar a los siguientes aspirantes la documentación acreditativa de algunos de los méritos alegados y no justificados adecuadamente:

Nombre	Documentación a aportar
Callejón Leblic, María Amparo	Contratos de trabajo de la experiencia profesional alegada en la convocatoria
García García, Jorge Miguel	Contratos de trabajo de la experiencia profesional alegada en la convocatoria
Gutiérrez Herrera, Guillermo	Contratos de trabajo de la experiencia profesional alegada en la convocatoria
Larraona Puy, Marta	Contratos de trabajo de la experiencia profesional alegada en la convocatoria

Asimismo, se acuerda un plazo para la entrega de dicha documentación que será de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de Recursos Humanos.



SEGUNDO.- Según la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 8 de julio de 2016, las entrevistas tendrían lugar previsiblemente en una fecha comprendida entre el 19 y el 22 de julio. Como consecuencia de lo acordado en el apartado anterior, la Comisión de Valoración acuerda posponer la celebración de las mismas al próximo mes de septiembre, por lo que se publicará la fecha exacta con al menos 48 horas de antelación.

Sevilla, 18 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo: María Isabel Bonachera Ledro.

